

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2014-4900** *Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición, a plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/38/2012, de 24 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 31, de 27 de agosto), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/38/2012, de 24 de agosto, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/38/2012, de 24 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 31, de 27 de agosto).
2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.6 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CVE-2014-4900

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 1 de abril de 2014.

La consejera de Presidencia y Justicia  
(PD resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio).

La directora general de Función Pública,  
Elena Gurbindo Mediavilla.

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	HERNANDO RODRÍGUEZ, AMAYA	20192012J	28,700
2.	NAVARRO CAPDEVILA, MARÍA MERCEDES	72050416H	26,692
3.	CASTILLO BARRENECHEA, MARÍA ISABEL	72061175J	26,675
4.	LOZA FERNÁNDEZ, EZEQUIEL ANTONIO	20207321G	24,675

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
7876	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	AUXILIAR	12	II	7.209,84	LA CONCHA DE VILLAESCUSA (1)
1040	GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	AUXILIAR	12	II	7.209,84	SANTANDER
7389	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR	14	I	4.268,79	CASTRO-URDIALES
6913	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR	14	II	7.209,84	REINOSA

(1) HORARIO DE TARDE

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

**ANEXO III**

**SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

DATOS PERSONALES

<b>D.N.I.</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>				
<b>DOMICILIO (Calle, número y localidad)</b>			<b>TELÉFONO</b>				
<b>DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
<b>ORDEN PREF.</b>	<b>Nº PUESTO</b>	<b>ORDEN PREF.</b>	<b>Nº PUESTO</b>	<b>ORDEN PREF.</b>	<b>Nº PUESTO</b>	<b>ORDEN PREF.</b>	<b>Nº PUESTO</b>
<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>	

Santander, de de 2014

**NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

2014/4900

CVE-2014-4900